DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,053 | *Suscrición en Córdoba* Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 „ | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes... 2,50 „ Por trimestre. 7 „ | MARTES 12 DE FEBRERO DE 1901 | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO LII

LOS MATADEROS DE ESPAÑA

LO QUE NECESITAN

Bien conocida es la importancia que entraña la inspección de las carnes que han de utilizarse para la alimentación del hombre.

La esfera de acción alrededor de la que giran los inspectores veterinarios municipales es extensísima, difícil y de importancia excepcional, por comprender múltiples trabajos, dirigidos todos á combatir infinidad de peligros que incesantemente amenazan á la mayor riqueza del mundo, á la alegría y bienestar de los pueblos, á lo más importante que el humano sér anhela: á la salud pública, en una palabra.

Plenamente demostrado está que la base de nuestra alimentación debe ser la carne, y de aquí la trascendencia que tiene su producción abundante, en la prosperidad y desarrollo de las naciones.

Biológica y socialmente hablando, el remedio más eficaz para curar la decadencia física y moral que agota á los pueblos, consiste en facilitarles una alimentación abundante y nutritiva, suficiente para reparar las energías que consumen en las diversas formas de actividad y trabajo, porque se manifiesta su vida.

Hoy, desgraciadamente, las clases pobre y media, de donde salen los activos obreros del trabajo muscular é intelectual, apenas si consumen otra cosa que productos poco abundantes en principios de reparación; la carne la toman escasamente. La alimentación, en general, es insuficiente, y este hecho continuado empobrece los organismos, crea generaciones débiles, escasas y raquíticas.

Así solo se explica que España, esta querida patria de desventuras, exhausta como está, no pueda medir sus fuerzas morales ni materiales con estados más poderosos. Carne buena y barata en cantidad suficiente para alimentar la gran masa social y redimirla, en cuanto sea dable, de la esclavitud de un trabajo agotante, estéril y oneroso, como resultado consecuente de la débil y deficiente alimentación de que hace uso, es la primera condición para elevar el concepto social á más altos y fecundos ideales y conquistar el rango que la moderna civilización nos exige.

Los pueblos que, por su más acertada, rápida y económica dirección de los elementos materiales en toda suerte de producciones, han sabido alcanzar tan bello *desideratum*, imponen á los más débiles la ley suprema de su fuerza; y hé aquí por qué se hace ya indispensable para nosotros el cultivo de las ciencias de la producción, entre las cuales ocupa la zootécnia preferente lugar, como hermosa síntesis que es de los estudios veterinarios, y por la que se saben las reglas y preceptos más ventajosos para la abundante obtención de la carne, constituyendo, como consecuencia, uno de los objetivos más importantes de cuantos pueden preocupar al hombre.

No basta, sin embargo, obtener en abundancia la carne; es preciso que sea de buena calidad, exenta de sofisticaciones, de alteraciones morbosas y de todo cuanto pueda influir en la alteración de la salud de los consumidores. A este objeto se dirige la inspección sanitaria, para la cual se utilizan diversos medios y aparatos, de que nos ocuparemos, y que es preciso proporcionar á los *Inspectores de sanidad veterinaria de España, y á los de la provincia de Córdoba en particular*, como también aumentar el número de los mismos y remunerarlos mejor, teniendo en cuenta el trabajo inmenso que significa el gran número de reses sacrificadas á diario, y, sobre todo, si se quiere que puedan aplicar á dicho fin los procedimientos modernos, cumplir á conciencia con su sagrada misión de velar por la salud pública.

En los mataderos de las grandes poblaciones, la inspección de sustancias alimenticias se practica con grande escrupulosidad, porque existe un cuerpo de inspectores con buen surtido y rico laboratorio.

Córdoba no puede quejarse, dada la cultura general española, porque además de la Escuela de Veterinaria, existe un laboratorio que, aunque particular, ha establecido ya relaciones directaa con el Municipio, y un cuerpo de inspectores veterinarios, peritísimos como los que más, y no nos cansaremos de repetirlo: por peritísimo que sea, necesita de instrumentos, y aunque repitamos ideas ya emitidas en otros artículos, un marino, por bueno que sea, necesita barcos, como el cazador necesita buena escopeta y perros, y en fin, un buen inspector, un laboratorio.

En estas cuestiones pasa como en todo: puede atenderse á lo más necesario y urgente con muy poca costa, y esto es lo principal de nuestro artículo. ¿Cómo se inspeccionan las carnes en casi todos los pueblos de esta provincia? Pues con los ojos simplemente, como los astrónomos antiguos antes de inventarse el telescopio, y esto, como es natural, es una inspección tan primitiva y tan defectuosa, que no puede ser más.

Es preciso y de necesidad absoluta que en los pueblos todos, aunque sean pequeños, muy pequeños, porque la vida de un vecino de una aldea vale tanto como la de un vecino de Madrid, adquieran un pequeño microscopio, aunque sea modelo Derogi, que cuesta hasta cincuenta pesetas, de 100 á 500 diámetros, y con esto se puede sorprender el que las carnes no tienen triquina ni cirticercos, que, como se sabe, este último dá origen á la solitaria.

Los anejos del microscopio son muy simples: unos cristales, porta y cubre objetos, unas agujas de disociar, un bisturí, una tijera, un bote con glicerina, etc., y luego una mesa ordinaria, aunque sea sin pintar; todo ello en una habitacion que tenga luz y ventilación.

Esto es todo lo que no puede ni debe faltar en ningún pueblo, por pequeño que sea; advirtiendo que todos los vecinos deben concurrir á sacrificar sus animales á la casa-matadero.

Es preciso que en España se siga en cultura á las demás naciones que conocen los descubrimientos que redimen: que se construyan mataderos, campos santos; que se enseñe al pueblo que es pernicioso comer carnes sin reconocer y de animales que han muerto de enfermedades infecciosas, y que sepan que muchas plagas del hombre ya no se padecen ni en Inglaterra ni en los Estados Unidos, Alemania y Francia, porque cumplen con la higiene.

Que hoy la ciencia tiene medios para que se salven los hombres y no padezcan carbuncosis, ni viruela, ni muermo, ni difteria, ni triquinosis, ni solitaria, ni que les caiga un rayo, porque Franklin lo dominó inventando el pararrayos.

ANTONIO MORENO RUIZ,
Catedrático de Patología.

CARTAS SIN FRANQUEO

A D. GIL DE LAS CALZAS VERDES
EN MADRID

IV

Muy estimado señor mío: En la segunda de estas cartas, á pesar de que todavía no estaba yo repuesto de la temerosa incertidumbre con que inauguré la série, recuerdo muy bien que, dejándome llevar de la mejor intención, consigné una promesa, cuyo cumplimiento podrían exigirme lo mismo usted que los demás lectores, suponiendo yo, á todo esto, que semejante promesa, inocente de suyo, diese orígen á reclamaciones tan honrosas para mí.

Expuse á Vd., en la mencionada carta, mi propósito ó, mejor dicho, mi atrevido pensamiento de traspasar, con carácter de explorador, las fronteras que nos separan del *grisáceo* modernismo; esto es, de las "riberas de la Thule encantada„, donde el "alma melancólica, asomada á la ventana del Extasis, espera silenciosa la llegada de *algo* muy vago... El Amor... La Gloria... Tal vez la Muerte„, y donde los poetas "que parten para el Ensueño„, después de sentir que "en su alma doliente sonríe una violeta„, entéranse, *por fin*, de que la musa que los disloca—¡oh extraordinario capricho!—gusta de "pasear su Melancolía por las grandes avenidas„ —avenidas *misteriosas* y todo—"bajo los negros cipreses inmóviles„... Por más cierto que la musa en cuestión, parándose "á la orilla del Lago encantado, escucha pensativa el gemido de las *Ninfeas*, que florecen, al beso de la Luna, sobre las ondas muertas„.

Repóngase Vd., mi señor *don Gil*, y no se desmaye; y, si se desmaya, procure caer en los brazos de don Tomás Carretero, que ya está curado de espanto, y que, por lo mismo, puede asegurar, y asegura, que "la musa modernista es *Amphora* de todas las lágrimas liliales„... y "la carcajada sangrienta... sarcástica... del árbol que da la *materia* útil para hacer tapones„.

Yo, no obstante la opinión de don Tomás, no pico tan alto en mis juicios.

Trataré de explicarme, no sin hacer constar préviamente que disto mucho de aludir, en mis someras apreciaciones, á los que, no obstante su mérito, adolecen de eso que yo juzgo vicio literario, sino á la turbamulta que se ampara en semejante moda y pretende escalar, sin gran fatiga, las empinadas sendas del Parnaso.

Volvamos, pues, á mi opinión.

Acostumbrado como estoy á recorrer la campiña cordobesa y á contemplar melonares tan famosos como los de Montalbán y Benamejí, *la idea melón* avasalla, eclipsa y desvanece, en mi espíritu inculto, otras ideas más altas y vigorosas, como *la de alcornoque*, por ejemplo. Si usted, señor *de las Calzas Verdes*, conociera estos melonares, quién sabe si le ocurriría lo mismo que á mí. Quizás entraría en deseo de celebrarlos, antes y después de la cosecha, con un *prologal* y un *epilogal*, ambos en *verso* de veinticuatro sílabas, á fin de dar tiempo, entre consonante y consonante, á que el fruto adquiriese un nuevo grado de gordura y madurez; y así, gradualmente, hasta que el propio fruto mereciera los honores de ser exportado, como ofrenda de carácter simbólico, al nunca bien descubierto *País de la gratitud*... á la cuna del modernismo... á la vírgen América, vírgen de guardarropía, como las de *El dúo de la Africana*.

No lo puedo remediar; pero yo, tal vez *heréticamente* pensando, concreto algo más que Vd. la causa, ó una de las causas, que prepararon y favorecieron, si bien de imprevista manera, el desarrollo y propagación del modernismo, sobre todo en la poesía lírica.

Dice usted, y no dice mal, que esa calamitosa tendencia del gusto literario "debía llamarse *americanismo*, ya que „americanos son los señores que vienen „á esta *ignorante España* con ánimo de „regenerarla... y que debían regenerarse á sí propios antes de hablar mal „del país en que se les acoge con el „mayor afecto del mundo„. Pero á lo que no se refiere usted—al menos en el artículo á que corresponden las anteriores palabras—es á la calidad de los sabios y generosos españoles que han alentado, mimado y glorificado á no pocos de esos americanitos, ya por demás envanecidos y decadentes.

Pues, bien; entre los nobles y prestigiosos compatriotas nuestros que más generosamente han honrado, con sus estímulos y con sus benevolencias, á la juventud literaria de aquellas repúblicas, hijas de nuestra nación, figura mi muy querido amigo y egregio paisano don Juan Valera, cuyos méritos son universalmente reconocidos y cuya autoridad crítica es digna del mayor respeto.

Bueno; pues, ¿quién dice á Ud. que algunos aplausos de Valera, concedidos con cierta justicia y hasta con justicia sobrada, no pudieron surtir, y surtieron, efecto contraproducente en aquellos abrasados magines, predisponiéndolos á la vanidad y, con ella, á la refinación de las originalidades en que se funda esa alambicada escuela de amaneramientos y afeminamientos, que se denomina modernismo?

¡Ah, mi señor *don Gil*! Confieso á usted que me apesadumbra toda relación acerca de las ingratitudes americanas. Y, para colmo de decepciones, forzoso es reconocer que nuestra última derrota, en aquellos exuberantes países, ha sido de carácter espiritual. Ya se vé; pretendimos criar cisnes y nos han salido cuervos.

Y no es esto lo peor; porque ya tenemos dentro de casa muy caracterizados representantes del género... del orden ó de lo que fuere ese delirar en laberínticos períodos de palabras vacías.

Opino, como Vd., que "cualquiera, „por muy porro que sea, imagina que „para educar el sentimiento artístico y, „por lo tanto, para poseer gusto delicado y selecto„, no hay nada tan esencialmente fructuoso como dedicarse á estudiar "las obras que produjo la soberana inteligencia de algunos hombres.„

Nuestros audaces transformadores literarios son de opinión harto distinta. Aseguran que las reglas no pasan de ser un estorbo, puesto que coartan el libre vuelo de la fantasía, etc., etc., y que hay necesidad de que cada *Apolo* se exprese como le parezca mejor, debiendo consentírsele y aplaudírsele todas las libertades que se tome para la expresión de sus *novísimos* pensamientos.

Hasta ahora estaba yo en la rudimentaria creencia de que las reglas servían para darnos á conocer, uno por uno, los elementos que constituyen la producción artística; para encauzar segura y gradualmente las facultades naturales del hombre, y para facilitar, en fin, la pulcra y atinada realización de las obras. Y también suponía yo que las mismas creaciones del genio, con ser labor semidivina, brotaban de la inspirada mente en perfecta harmonía con las propias reglas, como si la excelsa inspiración se complaciese en respetar los inmutables principios que de ella emanaron, puesto que ella y sólo ella pudo sugerir y sugirió los maravillosos modelos que han constituido y constituirán, por los siglos de los siglos, inagotable fuente de enseñanzas.

No diré yo que deje de influir lo moda en la predilección de este ó aquel aderezo artístico. Creo, por el contrario, en ese influjo, que no daña y que, por lo menos, aviva la curiosidad. Siempre que quede á salvo lo substancial de la obra, esto es, siempre que resplandezca en ella la belleza inmaculada, ningún verdadero juez castigará el candoroso capricho de preferir unos primores á otros, siendo estos, naturalmente, del mismo orden y aplicándolos con el mismo buen fin; así como ningún hombre de gobierno, por riguroso que fuese en todo lo relativo á moralidad pública, dejaría de permitir á sus gobernados que vistiesen unas galas con preferencia á otras, siempre que en esto no hubiese ofensa para el decoro.

Pretender que la abolición de las reglas determinará el triunfo del modernismo, equivale á dar por seguro que, en los encantados reinos de la musa modernista, brotan los genios, sin distinción de categorías, por generación espontánea. En cambio aquí, en los valles de Garcilaso y de Herrera, de Cervantes y de Quevedo, no brotan con semejante espontaneidad ni los humildes pepinos.

Pero, ¡nada, señor *don Gil*! ¿A qué cansarnos? Ya no hay qué hablar de reglas. Dejemos á Horacio allá en las espléndidas regiones de la inmortalidad; dejémosle, sí, dejémosle rodeado de cien y cien ilustres discípulos, preguntándose con sabia reflexión:

Descriptas servare vices, operunque colores=Cur ego, si nequeo, ignoroque, poëta salutor?=Cur nescire, pudens prave, quam discere malo?

A lo que dirán los abolicionistas de las reglas, parodiando al malicioso del cuento:

—¡La tuya, la tuya es más!...

Perdone Vd., mi distinguido compañero, los malos ratos que le hayan proporcionado estas cartas, y pídale á Dios que, en lo sucesivo, no me deje caer en la tentación de *repetir lo suerte*. Y por si acaso está de Dios que yo la repita, pidámosle desde hoy que me ilumine con su gracia inspiradora.

Créame usted su admirador y buen amigo q. l. m. l. b.,

V. TOSCANO QUESADA.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Rectorado de la Universidad de este distrito ha remitido á informe una instancia de don Antonio Baños Navarro, maestro de Belmez, solicitando licencia por enfermo, y otra del maestro de Córdoba don Rafael López Mora, en que solicita que se le expida una certificación y se le concedan 45 días de licencia para asuntos propios.

—El mismo ha desestimado una instancia presentada por doña María del Pilar Jiménez y Morales, auxiliar de Lucena, solicitando que por gracia especial se la nombre maestra de la escuela de párvulos de Carcabuey.

—El Alcalde de Villa del Río ha cursado una instancia de la maestra doña Soledad Areales, solicitando autorización para residir en Córdoba durante el tiempo que trascurra hasta que se verifique la resolución del expediente que se le sigue.

—El Alcalde de Puente Jenil ha remitido certificación en que consta que ha tomado posesión de su escuela la maestra doña María Josefa Medina y Reyes.

—El Alcalde de Cabra ha enviado certificación en que consta ha tomado posesión el maestro don Antonio Viñas Hierro.

—Don Pedro Muñoz Molleja, maestro de Zuheros, ha remitido con oficio una instancia que dirije al Rectorado, solicitando licencia para tomar parte en las próximas oposiciones que han de celebrarse en Madrid.

Y el Alcalde de Montilla ha remitido también la dimisión que ha presentado don Angel Vázquez del cargo de auxiliar interino de la tercera escuela elemental de niños de Montilla.

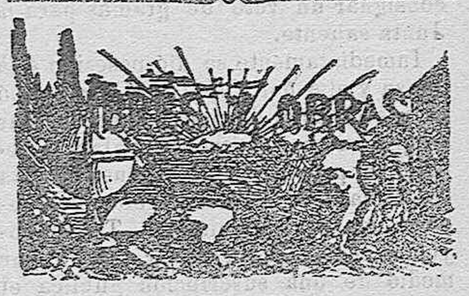

LE BRUN

12 de Febrero.

Entre los pintores más discutidos, alabados é injuriados por sus contemporáneos, Carlos Le Brun el fecundísimo pintor de Luis XIII y Luis XIV, ocupa puesto preferente, en realidad con gran desdoro de su dignidad de artista; porque los entusiasmos de que se hizo objeto no se debieron á las impresiones que en doctos é indoctos produjeran sus obras pictóricas, sino á su valimiento cerca del último de los mencionados monarcas, á la conducta que observó para conquistar y conservar el aprecio en que le tenían su rey y el primer consejero de este, el célebre Colbert, y al orgullo y soberbia que en él engendró su influencia en la corte de Francia; en resúmen, que Le Brun era un pintor aristócrata, pero no perteneció á la aristocracia artística de que tan dignos representantes fueron Miguel Angel, Alonso Cano y el "Greco„.

Le Brun tuvo por padre á un escultor bastante bueno, quien enseñó dibujo á su hijo, haciéndole después asistir á los estudios de Simón Vouer, Perrier y el "Burguiñon„ cuyas lecciones fueron tan aprovechadas por el novel artista, que cuando contaba unos doce años de edad fué proclamado una de las más asombrosas precocidades artísticas.

A la edad de trece años hizo un magnífico retrato de Luis XIII, á pluma y sobre vitela, y tanto gustó al canciller de Francia que desde luego se declaró su protector, comenzando el oficio de tal llevándose á Le Brun á vivir con él en su palacio. A la protección del canciller se unió más tarde la del mariscal Richelieu, cuya voluntad ganó Le Brun pintando un cuadro alegórico á sus triunfos militares.

En 1642 abandonó Le Brun á París, donde nació el 22 de Marzo de 1619, para trasladarse á Roma con el célebre Poussin, y después de residir cuatro años en la Ciudad Eterna, regresó á su villa natal más artista y más inteligente pintor que cuando salió de ella.

Le Brun sí había nacido para pintor, porque su fecundidad era tan asombrosa como invalorable su gusto artístico y grandiosas sus concepciones, las más de ellas imponentes por la magestad que sabía imprimirlas su autor; pero también había nacido para cortesano, pues ningún artista de los que eran atraidos por los fastos cortesanos, se mostró tan hábil para conquistar y conservar el afecto de los magnates, debido á lo cual ninguno como él disfrutó de tanto ascendiente en las esferas cortesanas.

Fonchó, Mazarino y Colbert fueron sucesivamente protectores de Le Brun; y el último llegó hasta nombrarle primer pintor de Luis XIV, quien le demostró al elegirle como director de las obras pictóricas del palacio de Versalles y de la Fábrica de tapices de los Gobelinos y además al honrarle con un título de noble y con los nombramientos de rector y canciller de la Academia de Pintura, singular afecto.

Su elevada posición, el orgullo y la soberbia que esta le hizo tener y las serviles adulaciones que fueron los principales factores de su fortuna, proporcionaron á Le Brun muchos enemigos, quienes á la muerte de Colbert le alejaron de la corte y con sus desprecios le obligaron á retirarse á la vida privada, y falleció el 12 de Febrero de 1690, después de vivir algunos años en constante tristeza y melancolía.

HERNANDO DE ACEVEDO.

SOCIEDAD ECONÓMICA

En la noche del sábado, á las ocho y media, celebró sesión la Sociedad Económica de Amigos del País para dar posesión á la nueva Junta directiva y proceder á la elección de secciones y comisiones.

Bajo la presidencia de don Emilio Carreño leyó el Secretario don Francisco Martínez Beltrán el acta de la junta anterior, que fué aprobada, y se acordó, á propuesta del señor Merino, consignar un voto de gracias para la Junta saliente.

Inmediatamente se dió posesión á la nueva y el señor Tejón y Marín ocupó la presidencia: después de manifestar su gratitud con elocuentes palabras reveló los propósitos de la nueva Junta directiva, que fueron aprobados y encomiados por unanimidad. Tales proyectos consisten en llevar á cabo por medio de una suscripción pública el pensamiento de erigir una estátua al inmortal duque de Rivas, cordobés insigne que tantos días de gloria logró dar á su patria, proponiendo, como se acordó, que desde luego se encargue la ejecución del proyecto de monumento á los señores Castiñeira (don Adolfo) é Inurria (don Matec), encareciéndoles la más pronta ejecución de este trabajo y que su presupuesto no esceda de 50.000 pesetas.

En ofrecer su concurso al Círculo de la Amistad para coadyuvar á la realización de los Juegos florales que, según se dice, ha de llevar á cabo en los días de la próxima feria de la Salud, y si posible fuera, organizar en dicho centro una exposición artístico-industrial-agrícola, de carácter provincial, á cuyo efecto podría solicitarse el concurso de la Cámara de Comercio, concurso que fué ofrecido en el acto por don Carlos Carbonell, digno presidente de la expresada Cámara.

Propuso asímismo el señor Tejón que se dirigieran comunicaciones al Excmo. Ayuntamiento y á la excelentísima Diputación provincial para que se realicen en este año exámenes públicos y solemnes reparticiones de premios á los alumnos de las escuelas públicas y de Artes y Oficios y Bellas Artes por cuanto estos actos favorecen el desarrollo de la cultura popular sirviendo de poderoso estímulo á profesores y alumnos.

Propuso y se acordó también que durante los meses de Febrero, Marzo y Abril de este año se suspenda la cobranza de la cuota de entrada á los nuevos socios y que se nombrara oficial mayor de la Secretaría á don Enrique Redel y oficial auxiliar de la misma á don Luis Lerma.

Manifestó que abrigaba la esperanza de que en brevísimo plazo se aumentara considerablemente la lista de socios y solicitó el concurso de todos para llevar á feliz término los anteriores propósitos.

Expuso, por último, que había celebrado una conferencia con el ilustre presidente de la Academia de Ciencias participándole que anhelaba establecer la armonía y concordia que de antiguo ligaban á ambas sociedades; que el señor Pavón le había expresado su satisfacción por dicha causa y á sus ruegos ponía á disposición de la Económica el antiguo local de sus juntas en la Escuela de Bellas Artes para celebrar las de la directiva, por lo cual propuso que se diese el más expresivo voto de gracias al citado señor Pavón y se aceptasen los propósitos acariciados por la nueva Junta.

La sesión terminó con la elección de las personas que han de constituir las secciones y comisiones en la forma siguiente:

SECCIONES

De Instrucción y Bellas Artes: Presidente, don José Contreras Carmona.—Censor, don Manuel Barroso.—Secretario, don Luis Olbés.

De Agricultura: Presidente, don Mariano Zaragoza.—Censor, don Luis Junquito.—Secretario, don Luis Lerma.

De Industria y Oficios: Presidente, don Antonio Caro.—Censor, don Ricardo Carr.—Secretario, don Enrique Ruiz.

De Comercio: Presidente, don Carlos Carbonell.—Censor, don Eugenio Vázquez.—Secretario, don Enrique Salinas.

De Beneficencia: Presidente, don Rafael Beltrán.—Censor, don Elías Cervelló.—Secretario, don Angel Morado.

COMISIONES

Para admisión y separación de socios: Presidente, don Manuel de Torres y Torres.—Vicepresidente, don José Cantarero.—Secretario, don Gabriel Larriva.—Vocales: don Eduardo Esquivel y don Carlos Pérez.

Para asuntos determinados: Presidente, don José Castillejo.—Vicepresidente, don Ildefonso Laguna.—Secretario, don Rafael Pavón.—Vocales: Angel Castiñeira y don Joaquín Blanco.

OFICIAL

GACETA DEL 10.—*Hacienda.*—Real orden disponiendo que se modifique la última parte de la regla 4.ª de la real orden de 5 de Abril del año anterior sobre azúcares.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo que las comisiones mixtas de reclutamiento deben ser facultadas para imponer al personal de la Diputación provincial que sirve á sus órdenes aquellos correctivos disciplinarios á que den lugar por sus faltas en el servicio.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo que los Bachilleres en facultad tienen derecho á tomar parte en las oposiciones á auxiliares de Instituto del mismo modo que lo tienen para las de cátedras.

—Otra declarando jubilado al catedrático don Francisco Gil de Marticorena.

—Otra disponiendo quede sin efecto el anuncio á concurso de excedentes para provisión de la cátedra de matemáticas del Instituto de Valladolid.

—Otra resolviendo quede derogada la Real orden de 2 de Agosto de 1900, en cuanto niega á los auxiliares que no reunan las condiciones señaladas en el art. 10 del real decreto de 27 de Junio último el derecho de figurar en las oposiciones á que se refiere el núm. 2.º del art. 15 del mismo.

—Otra declarando desierto por falta de aspirantes el concurso de excedentes á la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Valladolid.

—Otras nombrando en virtud de concurso á varios catedráticos.

—Otra disponiendo que por los rectores de las Universidades y directores de los distintos centros de enseñanza dependientes de este ministerio se suspendan las clases desde el día 11 hasta el 21 del corriente mes con motivo de la próxima boda de S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Astúrias.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden disponiendo que los empleados, agentes y obreros de las compañías de ferrocarriles, al cesar en el servicio de las mismas, entreguen en el acto al jefe inmediato los documentos, herramientas y enseres de todas clases de la pertenencia de aquellas.

LA VEDA

Los gobernadores de provincias han recibido del ministro de la Gobernación las siguientes instrucciones para el cumplimiento de la Ley de caza:

Que publiquen inmediatamente en el *Boletín Oficial* de la provincia y hagan que se fijen por los Alcaldes en los sitios públicos, los edictos prevenidos en la disposición 4.ª de las generales de la vigente Ley de caza.

Que poniéndose de acuerdo con los Jefes de la Guardia civil en la provincia, y dando traslado de la presente circular á los de la línea y de puesto de dicho Instituto, les hagan, para su más exacto cumplimiento, las prevenciones especiales que exijan las condiciones y costumbres de los pueblos y campo en que hayan de prestar respectivamente este servicio, y especialmente lo relativo á las licencias de uso de armas.

Que por los comandantes de los puestos y por el conducto reglamentario, se dé conocimiento al Gobierno de la provincia, no solamente de todos los servicios que los individuos del cuerpo presten en materia de persecución de la caza prohibida, sino de las correcciones que por los Juzgados municipales se impongan por faltas denunciadas, á cuyo efecto deben exigir en cada caso certificación de la sentencia que recaiga en el respectivo juicio; y que por parte del gobernador se dicten desde luego las órdenes más terminantes para impedir la circulación y venta de la caza durante el periodo de la veda en que nos encontramos, fijando especialmente su atención en las empresas de ferrocarriles, á las cuales debe prevenir que no permitan la facturación y transportes de caza y de pájaros muertos, sino en el caso y con los requisitos establecidos en el art. 27 de la Ley.

EXCURSIÓN CINEGÉTICA

EN "LA PORRÁ,,

En los días 7, 8 y 9 del actual, tuvo efecto en aquella dehesa la montería organizada con excelente acierto por nuestro querido amigo el ilustrísimo señor conde de Hornachuelos.

Asistieron, entre otros cuyos nombres se escapan á nuestra memoria, los señores don José García Martínez, don Francisco Mesa, don José Crespo, don Francisco Salinas, don Antonio de la Lastra, don Rafael Cruz Conde y nuestro colaborador y amigo don Enrique Ruiz Fuertes.

Se cobraron tres jabalíes y otras tantas javalinas, una de las cuales fué muerta por el señor Mesa, al que, como *novio*, por ser esta su primera *víctima*, se le juzgó y condenó con gran aparato y por competente tribunal, imponiéndosele las penas acostumbradas en estos casos, *suerte* que cupo también, aunque atenuada en parte, al señor Ruiz Fuertes, en castigo por el *marranicidio* que cometiera en anterior montería, privando de la vida á tierno y sabroso jabalí.

El señor conde de Hornachuelos mató dos de estas reses, en un paso, y el señor Salinas fué arrollado por una hembra, sin consecuencias desagradables para la misma, acto que le valió, llegado que fué á la casa, la correspondiente corrección *manteana*.

Las rehalas de perros, de la propiedad de los señores Bastida y Mesa, probaron una vez más la justicia de la fama de que disfrutan entre los aficionados.

Como es natural, hubo derroche de alegría y buen humor entre los concurrentes á tan agradable expedición, de la que se sacaron por el señor Hoces varios grupos fotográficos, y donde no escaseó por cierto el oloroso Jerez, de Sánchez Romate, ni el Montilla oloroso, de Salinas.

¡Que se repita!—fué la frase que al regresar dirigieron todos al señor conde de Hornachuelos, que con su proverbial cortesía hizo los honores de la casa, y ¡que se repita, que se repita! dice también,

N. P. U.

NOTICIAS MILITARES

Ha obtenido el ascenso á comandante el capitán de la zona de Córdoba don Victoriano Lartendo Fernandez y á capitán el primer teniente del regimiento infantería de la Reina don Rafael Villegas Montesinos.

* * *

Se ha dispuesto que á la mayor brevedad remitan las autoridades militares al ministerio relación del personal que se halle en posesión de la cruz de la real y militar Orden de San Fernando y del que se tenga noticia en las diversas dependencias, con expresión del empleo que tenían cuando la obtuvieron, clase de esta, pensión anual, hecho de armas, Real orden de concesión y, en su caso, número del *Diario oficial* en que se publicaran, especificando á la vez y en igual forma los caballeros fallecidos, con los nombres de los herederos que en la actualidad gozan la pensión.

También deberán ser incluidos en las relaciones mencionadas los caballeros que tengan cruces laureadas desde época anterior al reglamento de 1862, pero no los de primera y tercera clase de la misma época.

* * *

A continuación publicamos la relación de los individuos naturales de esta provincia que pertenecieron al batallón provisional de Puerto Rico y fueron bajas por fallecimiento, cuyos ajustes están concluidos:

Cabo de cornetas, Antonio Moreno León, natural de Córdoba; alcanza pesetas 77'75.

Soldado, Guillermo Marquez Murillo, de Hinojosa; 203'76.

Idem, Juan García Jerez, de Córdoba; 253'74.

Idem, Juan Vargas Mora, de Córdoba, 169'76.

Idem, Pedro Moreno Arcos, de Rute, 90'15.

La comisión liquidadora reside en Valencia.

* * *

Ha obtenido el retiro para Montilla, con el haber de 37'50 pesetas anuales, mas 7'50 de una cruz, el músico de primera que fué del regimiento infantería de San Marcial, Juan Tamajón y Ruiz.

* * *

Servicio de la plaza para el 12.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor comandante del regimiento lanceros de Sagunto don Francisco Urqueta Benitez.—Imaginaria, el de la propia clase de la Reina D. Carlos Gonzalez Vidarte.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, *Antonio Zurita.*

Notas teatrales

FEDORA

Anteanoche se puso en escena en el Gran Teatro por la notable compañía que dirije el distinguido actor don Emilio Thuillier el hermoso é interesante drama de Victoriano Sardou, arreglado y traducido por los señores Llana y Francos Rodríguez, titulado *Fedora.*

El trabajo de los artistas obtuvo prolongadas ovaciones al final de todos los actos.

Tiempo há que no vemos en Córdoba una compañía tan distinguida y tan merecedora de los aplausos y elogios que el público y la prensa le tributan.

La interpretación dada á la producción del gran literato francés, es una prueba palpable de lo que afirmamos.

La señora Ferri, á quien espera un porvenir brillante, nos cautivó en las hermosas escenas del tercer acto.

La señorita Blanco, á quien deseamos ver en otras obras, reveló grandes cualidades en su insignificante papel de *Demetrio.* La escena en que, asociando las ideas, consigue al fin dar el nombre del matador, fué una filigrana, digna labor de su privilegiado talento.

Se dice y, lo que es más lamentable, se pretende probar, que hoy no hay actores, que todos son medianías; y para dar algún carácter de verdad á este sofisma, se evoca la memoria del gran don Antonio Vico y del inmortal Calvo.

Grandes, en verdad, son estas dos figuras, colosales; el ingenio de uno y el talento del otro lograron dar á la literatura dramática un impulso que hoy, por desgracia, va perdiendo, si no es que le ha perdido ya; pero sin que esta decadencia sea culpa de nuestros actores del día.

No es que pretendamos hacer comparaciones entre los que se fueron y los que quedan: cada cual tiene sus propios méritos y sus grandes victorias, ganadas en buena lid en franca y leal batalla.

Esta triste decadencia se debe más que todo á los autores que, atrofiando el gusto con sus obras, desprovistas de arte y salpicadas de frases dignas de figurar sólo en libros que nadie debiera leer, han logrado que el vulgo, y conste que entendemos por vulgo lo que entendió Cervantes, saboree las *bellezas* de *¡Al agua, patos!* por ejemplo, y no perciba las *fealdades* y *faltas de ingenio* y de *inspiración* de *El gran galeoto*; que llene el teatro y aplauda á un *quidam* que debía hacer zapatos en vez de comedias, y no acuda á ver una obra maestra interpretada por un artista.

Esto es lo que cabe llamar á don Emilio Thuillier después de haberle visto la escena de la lectura de las cartas en *Fedora*: artista y artista eminente.

No, no se han acabado los actores. Los Romeas, Catalinas, Calvos, Marios y Vicos tienen dignos continuadores de su historia y fieles mantenedores de sus glorias inmortales.

El triunfo conseguido anteanoche por el señor Thuillier es la mejor prueba. Con verle, basta.

Recordaremos la *Fedora* por mucho tiempo.

Donato Jiménez, hecho un maestrazo.

CYRANO DE BERGERAC

El grandioso éxito alcanzado en el teatro Español, de Madrid, las discusiones de la crítica y el anuncio de que Thuillier la había representado con verdadero derroche, en Málaga, Granada y Sevilla, han despertado en Córdoba el entusiasmo hacia la obra del gran literato francés Edmundo Rostand.

No se verán deshechas las ilusiones que Córdoba se ha forjado.

Se trata de una obra genial, pero romántica y efectista; obra que se impone por su aparato y por su bella forma literaria.

Gracias á la amabilidad del señor Thuillier hemos leido el libro, y nos ha parecido hermoso. La figura del héroe de Rostand es una figura colosal, de una grandeza infinita, valiente, generosa, sacrificándose por los demás hasta la muerte, escena llena de una melancolía que emociona: todo es digno de admiración.

Roxana es una figura ideal, que la señora Ferri, según noticias, interpreta de un modo magistral, y de cuyo papel ha hecho un estudio concienzudo.

Para esta obra trae el señor Thuillier un magnífico decorado y vestuario.

Las decoraciones, que representan el teatro en el palacio de Borgoña, la hostería de los poetas, el campamento de Arras y el convento de las monjas de la Cruz, son de lo más bello que puede trazar el pincel de un artista. Son obra del célebre pintor escenógrafo milanés A. Rovescalli.

Todos los trajes del *Cyrano* han sido confeccionados en casa de doña Amina Gambardella y están perfectamente hechos.

Nada ha regateado el señor Thuillier para poner la obra con toda propiedad. Empresa magna, en verdad, por la que merece mil entusiastas felicitaciones el eminente actor, que ha de ver en Córdoba, como en Málaga, Sevilla y Granada, recompensados los sacrificios que en bien del arte se ha impuesto.

De esperar es que Córdoba entera desfile por el Gran Teatro para ver y admirar el *Cyrano* y la obra magna de Thuillier.

F. T.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las 15'30 empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El Ayuntamiento acordó después distribuir tres mil kilogramos de pan en seis mil bonos, entre los pobres, con motivo del casamiento de la Princesa de Asturias.

El señor Alcalde, haciéndose eco de una idea que le habían expuesto varias personas, propuso á la Corporación el proyecto de construir una tribuna para el público en el paseo de la Victoria, durante los días del próximo Carnaval, proyecto que produciría algunos ingresos extraordinarios, y se resolvió que pasase á estudio de la Comisión de Fomento, asesorada del empresario del servicio de sillas.

Entrando después en la orden del día, el Ayuntamiento tomó los acuerdos siguientes:

Quedar enterado de la resolución del Gobierno civil revocando el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 31 de Diciembre último, por el que se autorizó la instalación de una herrería en el local llamado "Peso de la harina,,, en la puerta del Puente.

Mostrarse parte en el proceso que se instruye á la disuelta Sociedad de Cortadores, y nombrar, para que intervengan en el mismo, abogado de la Corporación á don Rafael García Ramírez, y procurador á don Francisco Cruz Córdoba.

Aprobar las garantías propuestas por la comisión de Fomento para facilitar la concurrencia de postores á la subasta para la contratación de las obras de adoquinado de las calles Ayuntamiento y Espartería y la aclaración del artículo 2.º del pliego de condiciones facultativas para dichas obras.

Autorizar á don Antonio Santiago, á nombre de doña Asunción Barbero y don José de la Oliva, para la incorporación indirecta del caño de desagüe de una casa de la calle Isabel II á la cloaca de la de Alfonso XII, por la alcantarilla particular de la de la Palma, prévio acuerdo con el dueño de aquella.

Aprobar la recepción de los uniformes confeccionados para la guardia municipal por el contratista don Manuel Alvarez Otin.

Autorizar la construcción de un retrete en la casa municipal de socorro, con arreglo al presupuesto formado por el arquitecto titular.

Idem la de un caño de desagüe, formando sifón, en la Carrera de Colón, frente á la calle Alonso de Burgos.

Idem la de un jardín en la plaza nombrada Campo Santo de los Mártires y otro en la de San Agustín, siempre que no perjudique al mercado que se establece en dicha plaza.

Conceder las sumas de 7'50 pesetas á Rafael Caballero Gomez y Francisco Caballero Voces, como gratificación por haber extraido un cadáver del Guadalquivir.

Conceder 25 pesetas á cada uno de los sepultureros de ambos cementerios por los servicios extraordinarios que prestaron durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre últimos, con motivo del depósito de cadáveres.

Autorizar las obras de reparación de los canapés de piedra negra y respaldo de hierro que hay en varios lugares.

Y estimar como legítima la excepción del mozo José Castillo Córdoba, del reemplazo de 1899.

Terminada la orden del día, el señor Alcalde propuso, siendo acordado, conceder la gratificación acostumbrada de quinientas pesetas á la banda de músi-

ca del regimiento infantería de la Reina, como recompensa por tocar gratuitamente en los paseos.

También dijo el señor Velasco que en vista de las denuncias de un periódico local, relativas á aprovechamientos de aguas del Guadalquivir, sin autorización, había dado las órdenes oportunas para depurar la verdad de tales denuncias.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 16'15.

Gacetillas

—**El tiempo.**—Sigue muy fría la temperatura y ayer estuvo entoldada la atmósfera, descendiendo una ligera llovizna durante el día, que de seguro en algunos puntos sería nieve. La presión barométrica sigue alta.

—**Defunción.**—En las primeras horas de la tarde falleció ayer en esta capital la apreciable señora doña Antonia Luque Gómez, viuda del que fué estimado amigo nuestro don Diego Soto, del comercio de esta plaza. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se verificarán esta tarde, á las cuatro, en la parroquial de San Pedro. Enviamos á la estimada familia de la difunta la sentida expresión de nuestro pesar.

—**Cultos.**—En la iglesia parroquial del Salvador se verificó anteayer el segundo acto de la piadosa devoción de los Siete Domingos á San José, que anualmente le dedica su fervorosa asociación. El sermón estuvo á cargo del doctor don Enrique Medina de la Bermeja, y en los cultos ofició el orfeón de las Escuelas-Asilo de la Infancia. El hermoso templo se hallaba literalmente lleno de fieles.

—**Gala.**—Con arreglo á las disposiciones oficiales, el día 14 del corriente, en que se verificará la boda de la Princesa de Asturias, y la víspera, ondeará el pabellón nacional en todas las plazas, castillos y edificios públicos; se pondrán colgaduras en estos últimos y ostentarán iluminaciones ambas noches. En los referidos días las tropas vestirán de gala, y en el de la boda se hará una salva triple en las plazas de guerra ó habilitadas de tales, y análogamente por la marina. El día en que se verifique el casamiento se dará un rancho extraordinario á las tropas del ejército y armada.

—**Capturas.**—Los inspectores del cuerpo de vigilancia señores Yepes y Quiza han detenido á varios sujetos sospechosos, que se hallan en Córdoba desde hace algunos días, ignorábase con qué objeto.

—**Mejoría.**—Está muy aliviado de la herida que involuntariamente se produjo, hallándose en la Sucursal del Banco de España de esta capital, el guardia civil Francisco Rodríguez. El médico del hospital militar don Maximiliano Godoy le extrajo el proyectil, que estaba incrustado en el fondo de la fosa cigoniatica, y que le produjo la fractura del pómulo.

—**Coche-salón.**—La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha puesto al servicio del público un magnífico coche-salón, elegantemente tapizado, con toda clase de adelantos y comodidades para los señores viajeros.

—**Preludios de boda.**—Han firmado sus esponsales la hermosa y distinguida señorita Natividad Menacho Raya y el capitán del regimiento infantería de la Reina don Ramón Soriano Cebrián.

—**Natalicio.**—Anteayer dió á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro apreciable amigo don Manuel Ogazón, del comercio de esta plaza. Nuestra enhorabuena á los padres y abuelos.

—**A su dueño.**—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía pública sin dueño conocido.

—**Vacaciones.**—Ayer, cumpliendo lo dispuesto por Real orden del ministerio de Instrucción pública, empezaron las vacaciones en los centros oficiales de enseñanza de esta capital, en celebración de la boda de la Princesa de Astúrias. Durarán hasta el día 21.

—**Célebre criminal.**—Conducido por la guardia civil, ha sido trasladado desde la carcel de esta capital á la de Ubeda el famoso criminal apodado el *Chato de Jaén*.

—**De viaje.**—Ha llegado á esta capital el distinguido munismático chileno don Juan N. Rojas.

—**Detención.**—En Almedinilla ha detenido la guardia civil á dos sujetos que insultaron y maltrataron al vecino de Santa Fé, don Antonio Cardona.

—**Denuncias.**—Han sido denunciados por la guardia civil dos individuos que cortaban leña en un olivar del término de Fuente Obejuna, sin autorización de su dueño.

—**La rebusca.**—La benemérita ha detenido en Bujalance á un individuo que conducía en una caballería dos fanegas de aceituna de dudosa procedencia.

—**El juego.**—La guardia civil del puesto de La Carlota ha dado cuenta al señor Gobernador de que en el domicilio de un vecino de aldea de Fuencubierta se juega á los prohibidos.

—**Dolor de cabeza, jaquecas** y neuralgias se calman con valerolina más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

—**Agua de Colonia de fino** perfume y baratura incomparable, no hay otra que la de Orive. Desde 3 reales frasco. En Córdoba: Farmacia de Avilés.

Cognacs.—Henri Garnier y C.ª

El Té Purgante de Chambard *es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del* **Estreñimiento.**

Se encuentra en todas las Farmacias. 1 FR. 25 LA CAJA

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Llaman á este mes el loco
y el de las Carnestolendas,
y es su emblema un antifaz
y una camisa de fuerza.

Pensamiento.

No odia el mal el que no huye del peligro.

Cantar.

Vivimos siempre llorando,
y lloramos al nacer.
Felices los que en el mundo
sonríen al irse de él.

De sobremesa.

Entre madres:

—Me han dicho que su niño de usted es una notabilidad en el solfeo.

—Verdad: tiene un oido excelente: cuando estaba en la cuna.... lloraba en *la*.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: espero de su fina atención tenga la bondad de insertar en el lugar que corresponde del DIARIO que tan acertadamente dirije, el comunicado que á continuación le expreso. Dándole las gracias anticipadas, me reitero su más s. s. q. b. s. m.,

Juan Díaz Cabello.

En vista del anuncio ó comunicado que en sus columnas inserta el semanario *La Unión de Cocheros de Madrid*, correspondiente al sábado 9 del corriente mes, y que se refiere á que la Sociedad de cocheros de esta capital no ha correspondido al llamamiento hecho por la agrupación de fundidores en plomo de esta población, con ninguna cantidad, he alcanzado autorización de la Junta directiva para contestar al referido comunicado en los siguientes términos:

En la Sociedad de cocheros de esta localidad se recibió no ha mucho tiempo una carta, con el sello de los fundidores en plomo, demandando auxilio; pero la susodicha carta venía firmada por un presidente y un secretario accidentales, y como quiera que esa agrupación, cuando se constituyó, no tuvo la delicadeza de mandar ni un mal B. L. M. dando cuenta de su organización á esta Sociedad, ¿qué sabían los cocheros si podría ser que quisieran darles un timo por medio del sobrenombre de los fundidores en plomo?

Con esto concluyo dando las gracias al periódico *El Socialista*, del cual ha sido de donde han copiado los cocheros de Madrid, y á estos también se las doy por el acto de compañerismo que esta vez nos han demostrado.

Puede que "La unión de cocheros de Córdoba„ le demuestre á todas las de España que su lema "La unión„ lo saben llevar con más organización de lo que se piensan por ahí....

Por la Junta directiva,
Juan Díaz.

10-2-1901.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Eulalia, virgen y mártir.—MAÑANA: San Marcelo, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, costeado por don Luis y don Manuel Junguito y Carrión, en sufragio por sus difuntos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Pilar, en Jesús Nazareno.

†

Décimosexto aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del **señor don Antonio Fernández Valdés y Arango,** Jefe del cuerpo pericial de Aduanas, que falleció el día 12 de Febrero de 1835.

En sufragio de dicho señor estará expuesto Su Divina Magestad mañana en la iglesia de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Su hija é hijo político don Vicente de Hombre ruegan á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios nuestro Señor el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias.

†

Primer aniversario

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia auxiliar de nuestra Señora de la Merced, el día 13 de los corrientes, de ocho á once de la mañana, la aplicarán en sufragio por el alma de la **Sra. D.ª Dorotea Storch y Berman,** viuda de don Pedro Lary y Mirasol, y de la de su hijo **don José,** que fallecieron, respectivamente, los días 13 de Febrero y 7 de Enero de 1900.

La Misa solemne de *Requiem* y vigilia que se cantará en referida iglesia, á las diez de la mañana, también son en sufragio de dichos señores.

Sus hijos, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

R. I. P. A.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D.ª Dolores Diaz y Reyes,** que falleció en el Señor el 12 de Febrero de 1898.

Sus hijos suplican á las personas piadosas la encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se celebren el jueves 14 del corriente en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del **señor don José de la Helguera y Montoro,** que falleció el día 14 de Enero de 1901.

Su viuda, hermano don Nicasio Francisco y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios nuestro Señor el alma del finado.

ESCOPETAS
MARCA JABALÍ

Se halla en esta capital el reputado médico oculista doctor don Juan Cerrillo, que permanecerá doce ó catorce días en Córdoba. Tiene consulta diaria, de 3 á 5, y á las 12 grátis para los pobres, en su domicilio Fonda del Carmen, calle Gondomar.

POLVOS dentífricos de **BOTOT** Exigir la Marca BOTOT. 17, r. de la Paix, Paris. En venta en todas partes.

J. MIRANDA
CIRUJANO DENTISTA
DENTADURAS COMPLETAS SIN PALADAR
ALFONSO XIII, 30
CÓRDOBA

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—*Plato del día.*—Cordero á lo pastoril.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía dramática española dirigida por don Emilio Thuillier.

Función para hoy.—(1.ª de abono).—La comedia en cuatro actos, *La loca de la casa.*

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 10 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2'75.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'75.—Delantera de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Entrada de paraiso, 50 cénts.

Para comodidad del público la Empresa paga el impuesto del 8 por 100.

Al terminar la función de esta noche queda definitivamente cerrado el abono por quince únicas funciones á los precios siguientes:

Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entradas, 7'50 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 4.—Butacas con entradas, 1'75.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Manifestaciones. En Madrid

11 (3 tarde.)

Los estudiantes acudieron hoy á los centros de enseñanza.

Encontrándolos cerrados, organizaron una manifestación.

La policía ha repartido algunos sablazos.

En el Prado los estudiantes acorralaron á un agente.

El Gobierno ha acordado impedir el lenguaje de la prensa excitando á los alboratoradores, suspendiendo los periódicos, y mantener la suspensión de garantías.

11 (7'35 n.)

Siguen las manifestaciones tumultuosas.

La fuerza pública ha dado cargas en varias calles.

Un individuo de la guardia civil se cayó del caballo en la calle del Carmen, causándose lesiones graves.

Algunos policías han sido heridos á pedradas.

En Barcelona

11 (8'30 n.)

Barcelona.—La guardia civil y la policía han sido apedreados y silbados.

En la plaza de la Constitución se han dado varias cargas, produciéndose un espantoso tumulto y grandes carreras.

La manifestación ha perdido el carácter escolar.

En Valencia

11 (8'35 n.)

Valencia.—La manifestación organizada por los estudiantes recorrió la población, protestando de las vacaciones.

La policía disolvió á los manifestantes, quitándoles una bandera.

Ha sido detenido un albañil que abofeteó á un agente.

Está preparada la guardia civil para salir á la calle.

11 (8'40 n.)

En Salamanca

Los estudiantes de Salamanca organizaron una manifestación, apedreando la residencia de los jesuitas.

La manifestación escolar celebrada en Cáceres ha revestido carácter pacífico.

Los manifestantes han vitoreado á Pérez Galdós.

Ilustre enfermo

El ilustre poeta Campoamor se encuentra gravísimo, temiéndose que fallezca en la madrugada.

En Zaragoza.

11 (11'15 n.)

La situación de Zaragoza se agrava.

Reina gran agitación.

Al tratar la policía de coger la bandera que llevaba un grupo, se dispararon varios tiros.

Han resultado tres heridos.

La fuerza pública ha dado varias cargas á los manifestantes en la plaza de la Constitución.

Se han establecido patrullas de infantería.

Muchas familias sacan á los niños de los colegios religiosos.

Es probable que so declare el estado de guerra.

Varios grupos encontraron á Borrero, vitoreando al general republicano.

En el paseo de la independencia han resultado cuatro heridos de bala.

Uno de ellos ha sido sacramentado.

Se ha suspendido el banquete proyectado por los republicanos.

«La Cruz Roja» ha establecido un hospital de sangre.

Las tropas están acuarteladas, incluso la artillería.

Heridos.—Un petardo. Bando.

11 (11'35 n.)

Ha sido enarenado el piso de la Puerta del Sol

Siguen las manifestaciones revistiendo carácter intermitente.

Se han verificado algunas detenciones.

Han resultado con contusiones varios paisanos y policías.

Predominan los mueras al conde de Caserta y otros gritos subversivos.

En la plaza de Oriente ha estallado un petardo.

Se ha fijado un bando prohibiendo los grupos y previniendo que intervendrán los tribunales.

Veladas republicanas

12 (2'45 m.

Se han verificado diversas veladas republicanas, pronunciando discursos los señores Muro, Salmeron, Morayta y otros, dirigiéndose ataques á los frailes y aconsejando el orden.

Ha reinado poco entusiasmo.

Varias noticias

12 (3 m.)

Las últimas cargas se han dado á las once y media, resultando herido un teniente de Seguridad que fué atropellado por un caballo de la benemérita.

El baile celebrado en Palacio ha estado brillantísimo.

En Zaragoza ha fallecido el herido á consecuencia de los últimos sucesos.

Ha fallecido el exrey Milano de Servia.

ALMODÓBAR.

†

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA LUQUE Y GÓMEZ

VIUDA DE D. DIEGO SOTO

DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA PLAZA

Ha fallecido á los 74 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada hermana doña Rosalía; hermano político don Francisco Soto; sobrinos doña Antonia, doña Purificación, don Diego y don Rafael García y Luque; sobrinos y sobrinas políticas, Director espiritual y albaceas testamentarios de la finada

—Q. E. P. D.—

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

CUARTO ANIVERSARIO

LA ILMA. SEÑORA

DOÑA CARLOTA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y PULIDO

DE GARCIA LOVERA

Falleció en Córdoba el dia 12 de Febrero de 1897

R. I. P. A.

Las Misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes designados, de ocho y media á once de la mañana, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Su viudo don Rafael García Lovera suplica á sus amigos y á todas las personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Se han concedido indulgencias por los señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Sevilla y Obispos de Córdoba, Cádiz, Madrid-Alcalá, Ciudad Real y Lugo.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Corresponsal en París para anuncios: MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMP.ª *Madrid:* SOCIEDAD GENERAL.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

LA

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo en gran manera la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI
Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estrefimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen érito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,,

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS

DE VENTA

DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍRS

AL POR MAYOR

ANTONIO CARRASCO

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

¡GOTA ✦ REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado
por la Fórmula del
Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de *CONTREXEVILLA*

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS. 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

MONTILLA EN MADRID

37, CRUZ, 37

FRENTE A LA CALLE BARCELONA

Vejetales Tónicos Estomáticos

HIERRO, MANGANESO, FOSFATO DE CAL

Jóvenes en la edad crítica con sangre pobre, organismo desmejorado, palidez, cansancio, irregularidades en sus funciones. Más de 200 médicos han certificado sus resultados. Muy conveniente á las señoras casadas sin sucesión por anormalidad en sus funciones. Rejuvenecen. Hermosean. Dan vida.

PILDORAS DE SALUD TRAYNER

(LA ROBUSTEZ DEL SEXO BELLO)

Avivan el apetito, modifican los temperamentos raquíticos, desarrollan forma y carnes. Pídanse folletos con instrucciones á Vendrell, TRAYNER, farmacéutico.—Depósitos: Madrid, M. García.—Barcelona: Sociedad Farmacéutica: J. Uriach y C.ª—Dr. Andreu.—Sucesor de B. Bufill.—Zaragoza, Vda. de Ramón Jordán.—Bilbao, S. de Orive, Ascao 7.—Huesca, Manuel Cano.—CORDOBA, «Unión farmacéntica», Letrados 22.

Pepsina Pancreathina

DIEZ AÑOS DE ÉXITO CONSECUTIVO

JOSÉ BAREA É HIJO

DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA

Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL, NÚMERO 14

CÓRDOBA

Lomo, arroba, 84 reales.—Manteca, 80.—Pajarillas, 60.—Tocino fresco, 74.—Idem añejo, 88.—Jamones frescos, 86.—Idem añejos, 13 reales kilo.—Huesos de espinazos, 38 reales arroba.—Cabezas de cerdo. 32.—Chorizos, 13 reales kilo.—Morcillas, 7.—Menudos, de 40 á 45 rs.—Tripa fresca, 80 cénts.—Idem salada, 40.

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR – PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS 603

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Arrendamientos

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital.

Casa núm. 9 calle Albar Rodríguez.
Banda 23.
Santa María de Gracia 94.
Portal sin núm. inmediato á la anterior.
Cardenal González 79.
Plata (hoy Victoriano Rivera) inmediata á la número 12.
Pérez de Castro 18.
Cardenal González 95.
Juan Palo 6.
Barrionuevo 1.
Juan Tocino 12.
Rivas y Palma 3.
San Juan de Letrán 44.
Moriscos 4.
San Juan de Letrán 46.
Plazuela del Cuarto 4.
Humosa 2.
Amos y Arroyo de San Andrés 15.
Moriscos 24.
San Basilio 16.
Humosa 12.
Mucho Trigo 16.
Romero 16.
Un edificio para la industria de cañamos en la calle Cabaneros.
Casa Alhondiga 35.
Judería 16.
Judíos 4.
Cidros 14.
Juan Palo 8.
Carrera de las Ollerías sin número.
San Agustín 36 y sus portales tienda, accesorios.
Un portal en la calle Ambrosio de Morales, inmediato al café Suizo.
El piso bajo 1.° de la casa madera baja 54, con puerta á la misma, salida y vistas á los jardines de la Agricultura y Real de la féria.
Casa Lagunilla 43.
Plazuela de las Cañas 10 duplicado.
Un portal Mármol de Bañuelos 2 duplicado (junto á la fonda de las Cuatro Naciones).
Casa plazuela de San Lorenzo 138.
Zarco 12.
Plazuela de las Cañas 12.
Almagra 21.
Portal Alfonso XII 79.
Calleja Guirao 4 (Cabezas).
Mucho Trigo 28.
Barrionuevo 25.
San Fernando 162.
Badanas 5.
Muro de la Misericordia 6.
Muñices 7.
Casa calle Crucifijo de la Magdalena número 6.
Plazuela de Conchs, en la calleja de Pedro Jiménez, número 18.
Y dos bodegas para aceite en la casa número 11, barrio de las Ollerías.

Para contratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, calle Luque Hornachuelos 15. 12-8

RELACIONES de carruajes

Se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, número 18.

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con
PEPTONA
es
el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS : 4, Quai du Marché-Neuf
Y EN TODAS FARMACIAS.

Para Carnaval

Caretas percalina á 20 céntimos, raso primera 80, cartón 75, tipos de vieja 1 peseta, guantes cabritilla con tres botones 2'25, idem de lujo 0'90. Realización de todos los artículos de invierno por fin de temporada. Encajes hilo baratísimos. Pasamanería LA SEVILLANA. 4-1

Se vende un estrado de caoba, en buenas condiciones y precio económico. Tafares 5, Santa Marina. 3-1

Desde el dia se arrienda un apartado con tres cómodas habitaciones y cocina, en la hacienda «Lo de Fuentes», término del santuario de Linares: para tratar, Compañía 7. 5-1

Se arrienda desde el dia la cochera de la casa Jesús María 7, esquina á la calle Juan de Mena, para su uso ó para tienda ó establecimiento: razón, Céspedes 2. 3-1

En subasta privada, y desde el dia, se arrienda la huerta Reina alta, en el primer ruedo de esta capital. El acto tendrá lugar á las 12 del dia 15 del actual en el despacho del procurador don Francisco Rivera, calle Barroso 12, antes Pierna. 6-5

VENTA. Estantería, mostrador y divisiones de habitaciones para taberna, todo en buen uso. Razón, Sánchez hermanos, Claudio Marcelo 3. 8-8

Huevos del día y leche pura de cabra, se venden en la calle Gutierrez de los Rios 58, frente á la aimona de paso. De noche también véndese leche recien ordeñada. 5-5

CARBONELL Y COMPAÑIA

ONDE ARENALES, N.° 6

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

LA SOCIETÉ GENERALE

DES ASSURANCES AGRICOLES & INDUSTRIELLES

Compañía anónima francesa á prima fija contra toda clase de accidentes

Docicilio social en París, calle Grétry, número 5

LEGALMENTE AUTORIZADA PARA OPERAR EN ESPAÑA

Capital social.	Francos	6.000.000
Cartera de primas.	»	10.500.000
Conjunto de garantías.	Francos	16.500.000

En los últimos 7 años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Dirección para España: RONDA SAN PEDRO 10.—BARCELONA

Agente general en Córdoba, D. RAFAEL DELGADO, Letrados 14

Desde 5 PESETAS

Relojes

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

Carlos Coppel

Fuencarral, 25, Madrid

PÍDASE EL CATÁLOGO

Venta al por mayor y menor

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

EL

JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las **Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.**

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

Garantías

CAPITAL SOCIAL.	Ptas.	15.000.000
RESERVAS.	»	12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Septiembre de 1900.	»	247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.	»	18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Delegado en CORDOBA, don Benito Barasona, José Rey 31.—Domicilio social, ANCHA 64, BARCELONA.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Cólicos,
Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejica
(Exigir la marca de « la Muger de 3 piernas »).

La Cajita : 1 fr. 30 — *Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche* — La Cajita : 1 fr. 30

Marca de Fábrica

TARIN, *Farmacéutico de 1re Clase, ex-interno de los Hospitales*
PARIS. — 9, place des Petits-Pères, 9, y todos en farmacias del mundo entero.

TOS FERINA

y toda otra clase de toses se corrijen y curan con el jarabe benzo-balsámico á base de bromoformo y heroina preparado por el doctor Villegas. En Cataluña y otros puntos ha tenido completa aceptasión por sus benéficos resultados, de que certifican Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han empleado. Sustituye con ventaja al de Remi. Precio: frasco 3'50 ptas. De venta, en todas las farmacias y Unión Farmacéutica. Depósito general, en casa del autor, Almagra 30.